

NOTA DE PRENSA

PEDIDO DE ALCALDES Y AUTORIDADES DE AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ZONAS FRONTERIZAS, EXIGEN CREACION DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN PERU

El día 5 de junio del año en curso, los alcaldes distritales y provinciales de las zonas fronterizas con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile asistieron al **“Seminario sobre Desarrollo e Integración Fronteriza”**, en el Hotel José Antonio Deluxe, en la ciudad capital de Lima, **Organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú**. Luego del enriquecido y técnico evento se tuvo una reunión donde, representantes de los Gobiernos Locales, Regionales, las universidades públicas y privadas, los institutos públicos de investigación, el CONCYTEC y el Instituto Tecnológico de la Producción, fueron actores claves que fortalecieron e impulsaron el objetivo de la presente. Teniendo como objetivo prioritario el de realizar actividades destinadas a obtener ayuda estatal sobre el desarrollo e Integración Fronteriza, en la cual los alcaldes asistentes a la reunión expusieron y acordaron situaciones vinculantes sobre las zonas de frontera donde manifestaron que sus jurisdicciones son mayormente abandonadas por los gobiernos de turno y por ellos, las autoridades locales exigieron acciones coordinadas intersectoriales vinculadas a la investigación e innovación, aunando esfuerzos en una sola dirección y objetivo, el cual se deriva al desarrollo sostenible de las poblaciones fronterizas, haciendo que los temas de investigación e innovación sean transversales, por ello, **exigieron la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**. La importancia de una coordinación intersectorial e intergubernamental así como el cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley 29978, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza.

Asimismo, comentaban que países como Brasil, Colombia, Chile, México y Costa Rica, cuentan con un Ministerio de Ciencia, por lo que debemos emular dicho ejemplo y contar también con un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En ese sentido, **SOLICITARON** a la Presidencia del Congreso de la República de Perú la inclusión en la Agenda priorizada del pleno del Congreso de la República, el dictamen del **Proyecto de Ley N°1202-2021, sobre la “Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”**, que se encuentra en la agenda del Pleno del Congreso, desde el 15 de junio de 2022, esperando que se realice el debate para convertirse en Ley.

Finalmente, bajo un acta escrita estipulando la solicitud mencionada en la presente nota, el cual obtuvo la aprobación de 20 Alcaldes Distritales de Zonas Fronterizas, los cuales exigen que se trate en el orden protocolar del Pleno, el Dictamen de la Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; teniendo en cuenta la ciencia y tecnología es el motor de desarrollo de una nación; sin ello poco o nada se podría avanzar, señalaron las autoridades locales, regionales, nacionales, así como los Instituto de Investigación científica que estuvieron presente, en dicho magno evento.

Lima, 06 de junio de 2023

Pedido a la Presidencia del Congreso.

Señor General

José Daniel Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República.

Los alcaldes distritales y provinciales de las zonas fronterizas con Ecuador, Colombia Brasil, Bolivia y Chile, nos reunimos en la ciudad de Lima, con el objeto de realizar actividades, destinadas a obtener ayuda estatal, sobre el Desarrollo e Integración Fronteriza.

En ese sentido, SOLICITAMOS a vuestra Presidencia la inclusión en la Agenda Priorizada del Pleno del Congreso de la República, el dictamen del Proyecto de Ley N°1202-2021 sobre creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se encuentra en la agenda del Pleno del Congreso desde el 15 de junio de 2022, esperando que se realice el debate para convertirse en ley.

Los países de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Costa Rica cuentan con un Ministerio de Ciencia, por lo que debemos emular dicho ejemplo y contar también con un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo al dictamen del Proyecto de Ley N°1202-2021.

La creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología permite contar con una estrategia de desarrollo y visión del país, alianzas estratégicas entre el Estado y las municipalidades fronterizas, asimismo, en busca de cumplir metas efectivas para el desarrollo de nuestra frontera en la investigación e innovación, se hace necesario contar con una estrategia nacional a mediano y largo plazo, que tenga metas y objetivos de 15 a 30 años.

Los representantes de los Gobiernos Regionales, las universidades públicas y privadas, los institutos públicos de investigación, el CONCYTEC y el Instituto Tecnológico de la Producción actores claves que fortalecen e impulsan el objetivo de la presente reunión.

Las zonas de frontera mayormente abandonadas por los gobiernos de turno exigen acciones coordinadas intersectoriales vinculadas a la investigación e innovación en salud, educación, agricultura y otros sectores, aunando esfuerzos en una sola dirección y objetivo: El desarrollo sostenible de las poblaciones fronterizas, haciendo que estos temas sean transversales, por ello, la importancia de una coordinación intersectorial e intergubernamental, el cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley 29978, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza.

Municipalidad D.
Alcalde Caspo

capachica

MIRIDES R. AREVALO BURANI
DNI: 43731280
MUNICIPIO M. D. ST. TITO MANUEL CLOVERO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROSA PANDO
Santa Mercedes - Río Palenque
Jhonny Antonio Garces Fatama
ALCALDE

SIMONEL WENA
ALCALDE LOY SINDA
LOS PALOS TRONCA

Gregorio Chacabuco
ALCALDE
S. P. PUTINA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SINA
ALCALDIA
M. Gabriel R. Mollinedo Bustiza
DNI: 42305839

DR 201556004
ALCALDE

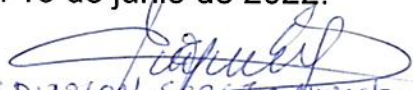
29117892
Edgar Maman A.
Alcalde Vilquechico


ALCALDE COYATA.

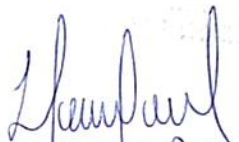
ALCALDE


Por tanto, exhortamos a vuestra Presidencia, que se incluya en Agenda Priorizada del Pleno del Congreso de la República, el dictamen del Proyecto de Ley N°1202-2021 sobre creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se encuentra en la agenda del Pleno del Congreso desde el 15 de junio de 2022.


Lima, 06 de Junio del 2023.



EDINSON ESPINO
DNI: 44351799
ALCALDE DE CENEPA
Municipalidad Distrital
Rio Santiago.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JOSE DE LOURDES
HERLICH OSWALDO LOPEZ MONTALVAN
ALCALDE



Hermógenes Lozano Trigos
Alcalde Provincial
Condorcanqui


FRANCISCO DE ASIS MENDOZA DE S
Alcalde Provincial
de Atalaya


R. PARD
PRESIDENTE PROV.
YAMORON
01866721


Manuel Arevalo
Alcalde Distrital
Yeruay


MUNICIPALIDAD DISTRITAL JULI ALBACA
Marco A. Chinchay
ALCALDE


Luis Bocanegra R.
PROVINCIA DE
TAMBOPATA